



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de la Acebeda
(Madrid)

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 12 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021 DE COMPOSICIÓN DE MESA
CONTRATACION Y APERTURA DE OFERTAS HOSTEL**

**DÑA. MARÍA ROSA GARCÍA BLANCO, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ACEBEDA
(MADRID)**

Considerando que, mediante Acuerdo de Pleno de fecha 16 de diciembre de 2020, se aprobó el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado urgente, a través de la aprobación del pliego de condiciones técnicas y administrativas para las obras del Hostel.

Visto que el plazo para la finalización de ofertas finalizó el día 15 de febrero de 2021.

Visto que por Decreto de Alcaldía Nº 6 de fecha 29 de enero de 2021 se declara desierta la licitación 2/2020 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN HOSTEL ALBERGUE CENTRO BTT EN EL CAMPING DE LA ACEBEDA.

Visto que se inicia el expediente 3/2021 de Procedimiento Negociado sin publicidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y en uso de las facultades que me han sido conferidas por la legislación vigente.

RESUELVO:

PRIMERO. - Crear la Mesa de Contratación como órgano de asistencia al órgano de contratación, designar a los miembros de la misma y publicar su composición en el perfil del contratante:

- Dña. María Rosa García Blanco, o persona en quién delegue, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Javier Dueñas Veiga o persona en quién delegue, que actuará como Vocal.
- D. Marta Herrera de la Hoz, Secretaria-Interventora de la Corporación, o persona en quién delegue, que actuará como Vocal.
- Dña. Margarita Expósito Fernández o persona en quién delegue, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO. - Proceder a la apertura del único sobre, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima, del Pliego de Cláusulas Administrativas, el día **18 de febrero de 2021 a las 12:00 horas**, en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Acebeda.

TERCERO. - Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación, para que asistan a dicho acto.

CUARTO. - Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

En La Acebeda, a 17 de febrero de 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTE

Fdo.: María Rosa García Blanco

